

TÍTULO

ARQUITECTO

Aprobada por Resolución N° 791/88 del Ministerio de Educación de la Nación.

DURACIÓN

5 años

ALCANCES

- Diseñar, proyectar, dirigir y ejecutar la concreción de los espacios destinados al hábitat humano.
- Proyectar, dirigir y ejecutar la construcción de edificios, conjuntos de edificios y los espacios que ellos conforman, con su equipamiento e infraestructura y de otras obras destinadas al hábitat humano.
- Proyectar, calcular, dirigir y ejecutar la construcción de estructuras resistentes correspondientes a obras de arquitectura.
- Diseñar, proyectar, y efectuar el control técnico de componentes y materiales destinados a la construcción de obras de arquitectura.

PERFIL DEL EGRESADO

El perfil especificado por el Decreto 498/06 como aspiración en la Formación del futuro profesional, coincide plenamente en todos sus términos en la calidad y perfil profesional que se viene formando en esta facultad, hace varios años, con resultado altamente positivo en los logros, por lo que es objetivo conservar y ratificar los mismos.

Se entiende al "ARQUITECTO" como título máximo de grado. En resguardo del mismo, en los títulos intermedios que puedan otorgarse, no se incorporará la consignación del término "ARQUITECTO", para que no se preste a errores de interpretación sobre el alcance del mismo.

El Perfil Profesional del graduado de Arquitectura debe responder tanto a los requerimientos actuales del ejercicio de las actividades profesionales reservadas a tal título, como a los nuevos escenarios que surgen como producto de los cambios sociales, la globalización y el desarrollo tecnológico. El mismo comprende, no sólo el tradicional rol de proyecto y dirección de obra, sino también las siguientes áreas profesionales:

- a) El planeamiento estratégico ambiental y urbano, y la participación en múltiples formas de gestión política, económica y técnica referida al hábitat humano.
- b) La participación dentro de equipos interdisciplinarios en el diseño de operaciones de intervención en la ciudad.
- c) La participación, en la configuración de espacios, en órganos estatales y privados que administran la ciudad, el ambiente urbano, la calidad de vida, o actividades específicas como la salud, la educación, la vivienda, etc.
- d) La investigación, el diagnóstico, la propuesta y la normativa en cuestiones edilicias, urbanas y ambientales.
- e) La participación en las formas atípicas de gestión del hábitat social, organizaciones comunitarias intermedias, estatales y de base. Diseño de acciones y operatorias del sector vivienda y equipamiento social.
- f) La intervención y administración del patrimonio urbano, arquitectónico y cultural de las ciudades, poniendo en valor sus cualidades estéticas, culturales y sociales.

Esta ampliación del campo de acción pone énfasis en la formación ética y la responsabilidad social y política que conllevan las acciones profesionales, así como la protección del medio ambiente y el desarrollo sustentable.

Las prácticas profesionales reconocen escenarios y formas de acción que dan lugar a una participación diversa y múltiple del arquitecto donde se reafirma la formación ética y la responsabilidad social y política que conllevan las acciones profesionales.

En este sentido, se demanda la formación de un profesional con perfil generalista y apto para actualizarse, continuar aprendiendo, y dotado de las siguientes capacidades:

- a) Capacidad de interpretar, en sus aspectos culturales y ambientales relevantes, las demandas individuales y colectivas interesadas en el trabajo del Arquitecto, orientado al mejoramiento de la calidad del hábitat.
- b) Capacidad de convertir esta interpretación en pautas programáticas que cubran el espectro de necesidades, aspiraciones y expectativas humanas en cuanto al ambiente culturalmente producido.
- c) Capacidad de transformar las pautas programáticas en proyectos arquitectónicos y urbanos dotados de consistencia en los aspectos instrumentales, técnico-constructivos y expresivos, considerando los respectivos contextos históricos, culturales y ambientales.
- d) Capacidad de llevar a cabo con eficiencia, las tareas pertinentes a la actividad constructiva y tecnológica como un todo, involucrando las técnicas constructivas apropiadas y todas las obras e instalaciones complementarias.
- e) Capacidad de ejercer las actividades de organización, dirección y gestión de naturaleza política, técnica y administrativa pertinente, en el plano correspondiente.

A partir de todo ello, la definición de los contenidos curriculares básicos -que la carrera deberá cubrir obligatoriamente por ser considerados esenciales para que el título sea reconocido con vistas a la validez nacional- constituye una matriz básica y sintética de la que se pueden derivar lineamientos curriculares y planes de estudio diversos. Los contenidos alcanzan no sólo la información conceptual y teórica considerada imprescindible, sino las competencias que se desean formar, dejándose espacio para que cada institución elabore el perfil del profesional deseado. Toda carrera de Arquitectura debe asegurar que los contenidos específicos sean adecuados para garantizar la formación correspondiente al perfil definido.”

PLAN DE ESTUDIOS

Asignatura	Carga Horaria	Correlatividades
Primer Año		
Introducción a la Arquitectura	144 hs.	
Técnicas de Representación I (Anual)	63 hs.	
Sistemas de Representación I (Anual)	42 hs.	
Matemática I	84 hs.	
Introducción a la Construcción	63 hs.	
Arquitectura I	144 hs.	
Técnicas de Representación I (2º parte)	63 hs.	
Sistemas de Representación I (2º parte)	42 hs.	
Matemática II	84 hs.	
Construcciones I	63 hs.	
Segundo Año		



Arquitectura II	144 hs.	
Técnicas de Representación II (Anual)	63 hs.	
Sistemas de Representación II (Anual)	42 hs.	
Computación Gráfica I	42 hs.	
Matemática III e Introducción Física	84 hs.	
Instalaciones I	63 hs.	
Historia de la Arquitectura I	63 hs.	
Arquitectura III	144 hs.	
Técnicas de Representación II (2º parte)	63 hs.	
Sistemas de Representación II (2º parte)	42 hs.	
Computación Gráfica II	42 hs.	
Estructuras I	84 hs.	
Instalaciones II	63 hs.	
Historia de la Arquitectura II	63 hs.	
Metodología de la Investigación	42 hs.	
Tercer Año		
Arquitectura IV	144 hs.	
Técnicas de Representación III (Anual)	63 hs.	
Documentación de Obra	63 hs.	
Computación Gráfica III (Optativa)	42 hs.	
Estructuras II	105 hs.	
Construcciones II	63 hs.	
Historia de la Arquitectura III	63 hs.	
Arquitectura V	144 hs.	
Técnicas de Representación III (2º parte)	63 hs.	
Arquitectura Legal y Ética Profesional	52.5 hs.	
Estructuras III	63 hs.	
Construcciones III	63 hs.	
Historia de la Arquitectura IV	63 hs.	
Cuarto Año		
Arquitectura VI	144 hs.	
Taller de Creatividad (Optativa)	42 hs.	
Dirección y Organización de Obra I	63 hs.	
Estructuras IV	63 hs.	
Instalaciones III	63 hs.	
Historia Política, Social y Económica de la Arquitectura Argentina I	63 hs.	
Patrimonio y Conservación	42 hs.	
Arquitectura VII	144 hs.	
Teoría y Crítica de la Arquitectura y el Urbanismo	42 hs.	
Dirección y Organización de Obra II	63 hs.	
Gestión Ambiental (Optativo)	42 hs.	
Estructuras V	84 hs.	
Infraestructura Urbana	63 hs.	
Historia Política, Social y Económica de la Arquitectura Argentina II	63 hs.	
Quinto Año		



Planificación Urbanística	144 hs.	
Trabajo Final (Anual)	120 hs.	
Planificación Urbanística (2º parte)	144 hs.	
Trabajo Final (2º parte)	120 hs.	
Total de horas de Trabajo Final	240 hs.	
Total de horas de Materia Optativa Obligatoria (3 opciones)	42 hs.	
Total de horas Cátedra (45 min)	5684 hs.	
Total de horas Reloj	4263 hs.	

REGIMEN DE CORRELATIVIDADES

Las correlatividades entre las materias, se han desarrollado en la planilla del punto que se detalla a continuación. La misma se somete a una continuidad entre áreas, con cursado y regularidad de acuerdo al Reglamento General de la Facultad de Arquitectura y al reglamento interno de cada asignatura. La aprobación de las distintas asignaturas será con examen final con tribunal constituido por la Facultad para tal fin, pudiéndose implementar promoción directa cuando el reglamento interno de las mismas, con condiciones e instructivos claros, así lo proponga.

ESTRUCTURA DEL PLAN DE ESTUDIOS

CODI	ASIGNATURAS	DEDICACIÓN (Anual, semestral)	CARGA HORARIA SEMANAL Horas		CARGA HORARIA TOTAL		CORRELATIVIDAD
			45 min	60 min	45 min	60 min	

PRIMER AÑO

PRIMER SEMESTRE							
1.01	INTRODUCCIÓN A LA ARQUITECTURA	Semestral	12	9	192	144	Aprobado preuniversitario
1.02	TÉCNICAS DE REPRESENTACIÓN I	Anual	6	4,5	168	126	Aprobado preuniversitario
1.03	SISTEMAS DE REPRESENTACIÓN I	Anual	4	3	112	84	Aprobado preuniversitario
1.04	MATEMÁTICA I	Semestral	8	6	112	84	Aprobado preuniversitario
1.05	INTRODUCCIÓN A LA CONSTRUCCIÓN	Semestral	6	4,5	84	63	Aprobado preuniversitario
SEGUNDO SEMESTRE							



1.06	ARQUITECTURA I	Semestral	12	9	192	144	Ap: 1.01; Reg: 1.02 (cursando)
-	TÉCNICAS DE REPRESENTACIÓN I (continúa)	Anual	6	4,5	168	126	Aprobado preuniversitario
-	SISTEMAS DE REPRESENTACIÓN I (continúa)	Anual	4	3	112	84	Aprobado preuniversitario
1.07	MATEMÁTICA II	Semestral	8	6	112	84	Reg: 1.04
1.08	CONSTRUCCIONES I	Semestral	6	4,5	84	63	Reg: 1.05



SEGUNDO AÑO

TERCER SEMESTRE							
2.01	ARQUITECTURA II	Semestral	12	9	192	144	Ap: 1.02, 1.06
2.02	TÉCNICAS DE REPRESENTACIÓN II	Anual	6	4,5	168	126	Ap: 1.02
2.03	SISTEMAS DE REPRESENTACIÓN II	Anual	4	3	112	84	Reg: 1.03
2.04	MATEMÁTICA III E INTRODUCCIÓN A LA FÍSICA	Semestral	8	6	112	84	Ap: 1.04; Reg: 1.07
2.05	COMPUTACIÓN GRÁFICA I	Semestral	4	3	56	42	Reg: 1.04
2.06	INSTALACIONES I	Semestral	6	4,5	84	63	Reg: 1.05, 1.08
2.07	HISTORIA DE LA ARQUITECTURA I	Semestral	6	4,5	84	63	-
CUARTO SEMESTRE							
2.08	ARQUITECTURA III	Semestral	12	9	192	144	Ap: 2.01 Reg: 2.02 (cursando)
-	TÉCNICAS DE REPRESENTACIÓN II (continúa)	Anual	6	4,5	168	126	Ap: 1.02
-	SISTEMAS DE REPRESENTACIÓN II (continúa)	Anual	4	3	112	84	Reg: 1.03
2.09	ESTRUCTURAS I	Semestral	8	6	112	84	Ap: 1.04; Reg: 1.07, 2.04
2.10	COMPUTACIÓN GRÁFICA II	Semestral	4	3	56	42	Reg: 2.05
2.11	INSTALACIONES II	Semestral	6	4,5	84	63	Reg: 2.06
2.12	HISTORIA DE LA ARQUITECTURA II	Semestral	6	4,5	84	63	Reg: 2.07
2.13	METODOLOGÍA	Semestral	4	3	56	42	-



	DE LA INVESTIGACIÓN						
--	---------------------	--	--	--	--	--	--

TERCER AÑO

	QUINTO SEMESTRE						
3.01	ARQUITECTURA IV	Semestral	12	9	192	144	Ap: 2.02, 2.08
3.02	TÉCNICAS DE REPRESENTACIÓN III	Anual	6	4,5	168	126	Ap: 2.02
3.03	DOCUMENTACIÓN DE OBRA	Semestral	6	4,5	84	63	Reg: 2.03
3.04	ESTRUCTURAS II	Semestral	10	7,5	140	105	Ap: 1.04, 1.07; Reg: 2.04, 2.09
3.05	CONSTRUCCIONES II	Semestral	6	4,5	84	63	Ap: 1.05; Reg: 1.08, 2.06, 2.11
3.06	HISTORIA DE LA ARQUITECTURA III	Semestral	6	4,5	84	63	Ap: 2.07; Reg: 2.12
Op. 1	COMPUTACIÓN GRÁFICA III	Semestral	4	3	56	42	Reg: 2.10
	SEXTO SEMESTRE						
3.07	ARQUITECTURA V	Semestral	12	9	192	144	Ap: 3.01; Reg: 3.02 (cursando)
-	TÉCNICAS DE REPRESENTACIÓN III (continúa)	Anual	6	4,5	168	126	Ap: 2.02
3.08	ESTRUCTURAS III	Semestral	6	4,5	84	63	Ap: 2.04 Reg: 2.09, 3.04
3.09	CONSTRUCCIONES III	Semestral	6	4,5	84	63	Ap: 1.08; Reg: 2.06, 2.11, 3.05
3.10	HISTORIA DE LA ARQUITECTURA IV	Semestral	6	4,5	84	63	Ap: 2.07, 2.12; Reg: 3.06
3.11	ARQUITECTURA LEGAL Y ÉTICA PROFESIONAL	Semestral	6	4,5	84	63	Ap: 1.08

CUARTO AÑO

SÉPTIMO SEMESTRE							
4.01	ARQUITECTURA VI	Semestral	12	9	192	144	Ap: 3.02, 3.07
4.02	DIRECCIÓN Y ORGANIZACIÓN DE OBRA I	Semestral	6	4,5	84	63	Reg: 3.05, 3.09
4.03	ESTRUCTURAS IV	Semestral	6	4,5	84	63	Ap: 2.09 Reg: 3.04, 3.08
4.04	INSTALACIONES III	Semestral	6	4,5	84	63	Ap: 2.06, 2.11 Reg: 3.05, 3.09
4.05	HISTORIA POLÍTICA, SOCIAL Y ECONÓMICA DE LA ARQUITECTURA ARGENTINA I	Semestral	6	4,5	84	63	Reg: 3.10
4.06	PATRIMONIO Y CONSERVACIÓN	Semestral	4	3	56	42	Reg: 2.12
Op. 2	TALLER DE CREATIVIDAD	Semestral	4	3	56	42	Ap: 3.02
OCTAVO SEMESTRE							
4.07	ARQUITECTURA VII	Semestral	12	9	192	144	Ap: 4.01
4.08	TEORÍA Y CRÍTICA DE LA ARQUITECTURA Y EL URBANISMO	Semestral	4	3	56	42	Ap: 4.01
4.09	DIRECCIÓN Y ORGANIZACIÓN DE OBRA II	Semestral	6	4,5	84	63	Reg: 4.02
4.10	ESTRUCTURAS V	Semestral	8	6	112	84	Ap: 3.04, 3.08 Reg: 4.03
4.11	INFRAESTRUCTURA URBANA	Semestral	6	4,5	84	63	Reg: 4.04
4.12	HISTORIA POLÍTICA, SOCIAL Y ECONÓMICA DE LA ARQUITECTURA ARGENTINA II	Semestral	6	4,5	84	63	Reg: 4.05
Op. 3	GESTIÓN AMBIENTAL	Semestral	4	3	56	42	Reg: 4.04

QUINTO AÑO

NOVENO SEMESTRE							
5.01	PLANIFICACIÓN URBANÍSTICA	Anual	12	9	384	288	Ap: 4.07
5.02	PROYECTO FINAL	Anual	10	7,5	320	240	Ap: 1.01 hasta 4.07; Reg: 4.08 hasta 4.12



DÉCIMO SEMESTRE							
PLANIFICACIÓN URBANÍSTICA (continúa)	Anual	12	9	384	288	Ap: 4.07	
PROYECTO FINAL (continúa)	Anual	10	7,5	320	240	Ap: 1.01 hasta 4.07; Reg: 4.08 hasta 4.12	

MODALIDAD DE CURSADO

Presencial. Para mayores precisiones en los horarios y días de cursado, consultar en las respectivas sedes académicas.

Ciclo Introductorio

- Dibujo
- Matemática
- Introducción a los Estudios Universitarios

REQUISITOS PARA INGRESO

Solicitud con datos personales

- 2 fotocopias del DNI.
- 4 fotos 3x3 color.
- Fotocopia de partida de nacimiento.
- Constancia de alumno regular del último año del colegio secundario, fotocopia legalizada del certificado de estudios secundarios o constancia del certificado en trámite.
- Constancia de CUIL/CUIT.
- Fotocopia de una factura de algún servicio (luz, gas, cable, etc.) Dicha factura puede estar a nombre de alguno de los padres o tutores del aspirante sin importar que sean de otra localidad.
- Fotocopia del pago de la matrícula.

ESTA CARRERA SE DICTA EN:

Sede Central Concepción del Uruguay

8 de Junio 522

3260 - C. Del Uruguay - E. Ríos

Tel./fax: 03442-425606/427721

Email: info@ucu.edu.ar

Horario de atención: lunes a viernes de 9.00 a 12.00 hs. y de 16.00 a 20.00hs.